



**Departamento:** CONTRATACION.

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 8:00 horas, del viernes 23 de febrero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación como órgano de asistencia de la Junta de Gobierno Local constituida por los siguientes componentes:

**PRESIDENTE/A:** ANTONIA ROCIO PÉREZ MARTÍN, CONCEJALA DE COORDINACION.

**VOCALES:**

D. ARTURO AVIÑÓ TARAZONA, Asesor Jurídico  
D. JUAN MATIAS OJEDA TORRES, INTERVENTOR ACCIDENTAL  
Dña. JUDIT VIEJO BUENAGA, CONCEJALA DE CONTRATACION  
Dña. D<sup>a</sup>. VANESSA JOSÉ DÍAZ, TECNICA DE GESTION

**SECRETARIO DE LA MESA:**

D. JOSÉ CALDERÓN MONDACA, Técnico Responsable del Departamento de Contratación y Compras, como Secretario de la Mesa, para dar fe y levantar acta.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2024.**

Por unanimidad de los miembros presentes en la Mesa se aprueba el contenido del acta arriba referenciada, que había sido remitida a los miembros de la Mesa a través de correo electrónico y que será publicada en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Almonte y en los correspondientes expedientes dentro de PLACE.

#### **SEGUNDO.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE DEL EXPEDIENTE 10595/2023 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 128 NICHOS PREFABRICADOS CON UBICACIÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALMONTE (HUELVA).**

Por parte del Secretario se traslada a los miembros de la Mesa el informe de valoración de fecha 19/02/2024 del Arquitecto Municipal, en el que consta la siguiente valoración y consideraciones:

*“En virtud de la petición de informe de Valoración solicitado por el Departamento de Contratación de este ayuntamiento, en relación a las plicas presentadas en el expediente 10595/2023 de referencia, el técnico que suscribe tiene a bien informar lo siguiente:*





1.) Tras recibir la documentación aportada por el Departamento de Contratación y valorar el contenido de las plicas presentadas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los pliegos que rigen dicha licitación, concluyo la siguiente valoración:

	OFERTA	TOTAL
ECONAVES, S.L.	100 PUNTOS	100 PUNTOS

Nota: Las ofertas presentadas NO presentan valores anormales o desproporcionados conforme al art.85 de Real Decreto 1098/2001 de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y CUMPLE lo establecido en el PPT.

2.) Se informa igualmente que según la memoria Técnica Descriptiva y Gráfica aportada por la empresa licitadora, los módulos a suministrar reúnen las "Características Técnicas" descritas en el PPT que obra en el Expediente."

**TERCERO.- PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE 10595/2023 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 128 NICHOS PREFABRICADOS CON UBICACIÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALMONTE (HUELVA).**

Conocida la puntuación obtenida por la única empresa que se presentó al procedimiento, por unanimidad de los miembros presentes se acuerda proponer como adjudicatario provisional del contrato a la empresa ECONAVES, S.L., previo requerimiento de la documentación necesaria para la adjudicación definitiva establecida en el PCAP y su Anexo I.

**CUARTO.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) DEL EXPEDIENTE 10598/2023 - OBRA DE EJECUCIÓN DE NUEVO MÓDULO DE 128 NICHOS (I1) EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALMONTE (OBRA CIVIL).**

Por parte del Secretario se traslada a los miembros de la Mesa el informe de valoración de fecha 19/02/2024 del Arquitecto Municipal, en el que consta la siguiente valoración y consideraciones:

"En virtud de la petición de informe de Valoración solicitado por el Departamento de Contratación de este ayuntamiento, en relación a las plicas presentadas en el expediente 10598/2023 de referencia, el técnico que suscribe tiene a bien informar lo siguiente:

	OFERTA	TOTAL
RAFAEL RAMOS ALABARSE	56,64 PUNTOS.	56,54 PUNTOS.
FORGESER SERVICIOS DEL	62,01PUNTOS	62,01 PUNTOS.





SUR, S.L.		
MARIA DE LA CINTA JARILLO MATITO	100 PUNTOS	100 PUNTOS

Tras recibir la documentación aportada por el Departamento de Contratación y valorar el contenido de las plicas presentadas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los pliegos que rigen dicha licitación, concluyo la siguiente valoración:

Nota: Las ofertas presentadas NO presentan valores anormales o desproporcionados conforme al

art.85 de Real Decreto 1098/2001 de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General

de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y CUMPLE lo establecido en el PPT”.

**QUINTO.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 10598/2023 - OBRA DE EJECUCIÓN DE NUEVO MÓDULO DE 128 NICHOS (I1) EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALMONTE (OBRA CIVIL).**

Conocida las puntuaciones obtenida por las empresas que se presentaron al procedimiento, por unanimidad de los miembros presentes se acuerda proponer como adjudicatario provisional del contrato a D<sup>a</sup>. MARIA DE LA CINTA JARILLO MATITO, previo requerimiento de la documentación necesaria para la adjudicación definitiva establecida en el PCAP y su Anexo I.

**SEXTO.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE 1064/2024 - CONTRATO DE SERVICIOS POSTALES RELACIONADOS CON LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMONTE.**

Tras la apertura del **Archivo Electrónico “A”** de la empresa invitada, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad admitir a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. SME por aportar la documentación exigida en la invitación a participar en el procedimiento.

**SEPTIMO.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE DEL EXPEDIENTE 1064/2024 - CONTRATO DE SERVICIOS POSTALES RELACIONADOS CON LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMONTE.**

A continuación, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del Archivo Electrónico “C” de la empresa invitada, que contiene su oferta económica (Anexo II), resultando que la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. SME ofrece **una baja del 7% (SIETE POR CIENTO) sobre los precios unitarios publicados anualmente en las Tarifas Oficiales de Correos.**





**OCTAVO.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE DEL EXPEDIENTE 1064/2024 - CONTRATO DE SERVICIOS POSTALES RELACIONADOS CON LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMONTE.**

Por unanimidad de los miembros presentes en la Sesión se acuerda otorgar la máxima puntuación, 100 puntos, a la oferta presentada por la única empresa invitada y siendo el precio el único criterio a valorar.

**NOVENO.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 1064/2024 - CONTRATO DE SERVICIOS POSTALES RELACIONADOS CON LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMONTE.**

Seguidamente, por unanimidad de los miembros presentes en la Sesión se acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local como adjudicataria del contrato a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. SME, previo requerimiento de la garantía definitiva del contrato por importe de 16.758,25 € (correspondiente al 5% del presupuesto máximo de licitación por los cuatro años de contrato sin IVA).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

La Sra. Presidenta

Fdo. D<sup>a</sup>. Antonia Rocío Pérez Martín  
Mondaca  
Concejala de Coordinación  
Departamento

El Sr. Secretario

Fdo. D. José Calderón  
Técnico Responsable del  
de Contratación y Compras

